

HECHO ESENCIAL
Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.

Santiago, 28 de agosto de 2020

Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial – Celebración de Junta
Extraordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Debidamente facultado por la junta de accionistas de la compañía **Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.** (la “Sociedad), y de conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 9 del DFL N° 251, en relación con el artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, comunicamos a Usted como Hecho Esencial de la Sociedad que, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de ayer, se acordó entre otras materias, distribuir dividendos eventuales por un monto total de \$5.720.000.000, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores. El pago se realizará a contar del 29 de septiembre próximo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Mauricio Santos Díaz
Fiscal
Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.